

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14914003050			
		 (415)7707212489984(8020) 000001491400305 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 3 7 7 4 2 1 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Cali	
				14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 4 3 7 7 4 2 1	
27. Fecha expedición 1 9 9 6 0 8 2 8		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Quindío 6 3	
30. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1		31. Primer apellido RAMIREZ		32. Segundo apellido MONTES	
33. Primer nombre MANUEL		34. Otros nombres ANTONIO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Valle del Cauca 7 6		40. Ciudad/Municipio Dagua 2 3 3	
41. Dirección principal VRD La Pulida CRR El Palmar					
42. Correo electrónico antonionicanorrr@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 8 6 3 4 0 2 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 1 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 5 1 2		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de folios: 0		61. Fecha 2023-05-12 / 09:45:59	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre RAMIREZ MONTES MANUEL ANTONIO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					